



La Federación Centroamericana de Juezas y Jueces por la Democracia manifiesta su preocupación con respecto al proceso de antejuicio que se lleva en contra del Juez Miguel Ángel Gálvez en Guatemala

La FECAJUD expresa su preocupación ante la inminente remoción de la inmunidad del Juez de Mayor Riesgo B Miguel Ángel Gálvez, y su subsiguiente criminalización sin fundamento ni pruebas luego de la audiencia que tuvo lugar el día de hoy en el trámite de antejuicio, atentando en contra de su independencia judicial, su libertad y su integridad personal.

En las últimas semanas se han realizado múltiples denuncias señalando que el Juez Pesquisidor carece de la independencia necesaria para llevar adelante el trámite de antejuicio por cuenta de los vínculos que tiene con los miembros de la organización que actúa como denunciante en este caso. El proceso, además, ha sido caracterizado por irregularidades y por la falta de garantías para que el Juez Gálvez ejerza su derecho a la defensa.

La Comisión Interamericana otorgó medidas cautelares al Juez Gálvez desde 2016, y en julio de 2022 la Corte Interamericana expidió medidas provisionales con el fin de proteger los derechos del juez de cara al trámite del antejuicio promovido por el simple hecho de decisiones judiciales tomadas, entre otros casos, en procesos por graves violaciones a los derechos humanos y de corrupción. En la decisión, el Presidente de la Corte Interamericana verificó la existencia de una situación de hostigamiento que incluye amenazas, intimidación, vigilancia y el uso de denuncias penales.

FECAJUD se solidariza con el Juez Gálvez, quien continúa siendo víctima de amenazas, de persecución y de ataques en plataformas digitales constantemente.

Finalmente, FECAJUD reitera su llamado a las autoridades guatemaltecas, en particular a la Corte Suprema de Justicia, para que se cumplan las decisiones emanadas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Centroamérica, 4 de noviembre de 2022

